

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 22-02-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: GONZALEZ-CUELLAR SERRANO, MARIA LUISA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

OBJETIVOS**COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA**

Adquirir conocimientos que aporten una base teórica sólida y potencien la originalidad a la hora de desarrollar y/o aplicar ideas.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos poco conocidos o multidisciplinares.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar tanto sus conclusiones como los argumentos que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Adquisición de un conocimiento completo de los principios esenciales que rigen el sistema tributario español.

Capacidad para identificar, interpretar, aplicar y analizar de manera crítica los textos legales y doctrinales referidos a la materia tributaria.

Capacidad para relacionar la regulación nacional sobre tributación y las normas internacionales referidas a dicha materia.

Capacidad para resolver problemas jurídicos de elevada complejidad referidos al ámbito tributario.

Capacidad para elaborar informes jurídicos en torno a problemas relacionados con la tributación, con una estructura ordenada y una sólida argumentación jurídica.

Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación en materia tributaria.

Justificación de la planificación de realidades complejas que exigen argumentos y soluciones jurídicas en aplicación de las normas tributarias.

Obtención y gestión de la información en materia tributaria, a través del uso y manejo de bases de datos especializadas y otras herramientas telemáticas.

Desempeño proactivo de las labores propias del asesoramiento fiscal frente a la Administración Tributaria

Intervención activa en equipos interdisciplinares para la consecución de objetivos comunes.

Capacidad para sintetizar la extensa casuística del hecho imponible del IRPF, justificar la base imponible de cada caso en particular y facilitar la gestión de sus obligaciones formales.

Capacidad de diseñar y ejecutar la planificación de las obligaciones fiscales del IS prestando especial atención a la incidencia que sobre ella ejerce la normativa contable.

Capacidad para analizar y precisar la tributación en los casos de los regímenes especiales del IS.

Capacidad de poner en relación los impuestos que inciden sobre la gestión patrimonial, con especial énfasis en el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Capacidad de elaborar un análisis exhaustivo de la amplia casuística del IVA en la configuración de su hecho imponible para conseguir un nivel de conocimiento avanzado.

Capacidad para valorar la planificación del sistema de deducciones y devoluciones establecido en la normativa del IVA.

Capacidad de diseñar y ejecutar la planificación de las obligaciones fiscales por el IVA así como la

gestión de sus obligaciones formales.

Capacidad para delimitar el hecho imponible de los derechos aduaneros e impuestos especiales mediante el conocimiento de su regulación.

Capacidad para demostrar en un contexto de asesoría fiscal una comprensión detallada de los diferentes hechos imposables de los tributos propios de las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales y los territorios forales.

Capacidad para interrelacionar y resolver los problemas planteados en un supuesto práctico real que permita simular e identificar los puntos críticos que existen en la aplicación de la normativa tributaria a los diferentes casos en los que confluyan varios impuestos u obligaciones tributarias.

Capacidad para el desempeño de análisis basado en el derecho internacional y comparado, en especial en lo que atañe a los Convenios para evitar la doble imposición, el acervo de la Unión Europea en el ámbito tributario y la relevancia de la normativa estadounidense en la materia.

Capacidad para desarrollar estrategias y aplicar la técnica jurídica en la sustanciación de los procedimientos tributarios para asesorar en la resolución de actuaciones frente a la Administración Tributaria.

Capacidad para identificar las responsabilidades tributarias relacionadas con la incorrecta calificación de las operaciones y el incumplimiento de las obligaciones tributarias formales y materiales.

Capacidad para formalizar y fundamentar escritos, intervenir, argumentar y defender los intereses del contribuyente en los distintos procedimientos tributarios en cada una de sus fases.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Tras superar esta materia el alumno será capaz de:

- Saber enfrentarse a problemas jurídicos concretos que requieren asesoramiento jurídico-tributario especializado
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares, integrando la práctica especializada en materia tributaria con otros profesionales del mundo jurídico
- Desarrollar habilidades de trato con los clientes y administrados
- Estar en disposición de integrar ideas y aprender nuevos métodos, técnicas y conocimientos; así como de adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad para argumentar y defender ideas sabiendo aceptar diferentes puntos de vista.
- Ser capaz de encontrar el mejor método a la hora de resolver un problema, interpretar y obtener conclusiones de su resultado
- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico en el campo del derecho tributario.
- Familiarizarse con el funcionamiento de las instituciones públicas relacionadas con la práctica tributaria
- Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para que el estudiante pueda realizar las tareas propias de un profesional en el área del derecho tributario
- Conocer la organización y funcionamiento de los despachos de abogados o de los departamentos jurídicos de las empresas, en concreto en sus departamentos dedicados a la práctica tributaria
- Relacionarse con los órganos y agentes de la administración tributaria española

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Las prácticas tendrán como objetivo que los estudiantes sepan cómo desenvolverse en un equipo humano mediante su integración en equipos multidisciplinares: trato con los compañeros, clientes y administrados, así como aprender a familiarizarse con la práctica del derecho tributario.

Se persigue además que los alumnos en práctica sepan enfrentarse a problemas jurídicos concretos que requieren asesoramiento tributario especializado así como la asunción de responsabilidades por el estudiante.

Por último, los estudiantes desarrollarán las competencias y habilidades necesarias para puedan realizar las tareas propias de un profesional del derecho tributario tanto en el sector público como en el sector privado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Realización de prácticas en despachos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS
SE4 Evaluación de prácticas externas

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE4	100%	100%

Los tutores de cada alumno en las instituciones de destino efectuarán un seguimiento de su evolución, aprendizaje, cumplimiento del programa y cualesquiera incidencias que se produzcan durante el período de prácticas externas. Redactarán al finalizar el período de prácticas externas un informe explicativo de las actividades llevadas a cabo por cada alumno, e incluirán su valoración sobre el desempeño de cada alumno. Del contenido del mismo se dará traslado al Coordinador académico de las prácticas en la Universidad.

La Dirección del Máster evaluará las prácticas a la vista del informe explicativo correspondiente y las notas propuestas por tutores externos, y elevará el resultado de las prácticas realizadas para incorporar en el expediente la calificación final de la asignatura.